

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO N° 2143 /
CONCON, 15 OCT 2021

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes de aprobación de horas extras, autorizadas por sus Direcciones, planilla de control de horas extras visadas por la Dirección de Control Interno, y lo dispuesto por el Sr. Alcalde sobre la materia.

DECRETO:

1. RECONÓZCASE, el trabajo extraordinario realizados por los siguientes funcionarios que a continuación se detalla:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
VICTORIA VALENCIA	SEPTIEMBRE	10 /	28 /
LUISA SUAREZ	SEPTIEMBRE	14 /	2 /
DANIELA VIÑALES	SEPTIEMBRE	0 /	10 /
ALVARO VALENZUELA	SEPTIEMBRE	32 /	60 /
CAMILA VARGAS	SEPTIEMBRE	19 /	12 /
PAULA GUTIERREZ	SEPTIEMBRE	7 /	0 /



2. AUTORÍCESE EL PAGO, del trabajo extraordinario realizado por los funcionarios que a continuación se detalla, debido a que por razones de buen servicio no se puede compensar en tiempo:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
VICTORIA VALENCIA	SEPTIEMBRE	0 /	28 /
LUISA SUAREZ	SEPTIEMBRE	14 /	2 /
DANIELA VIÑALES	SEPTIEMBRE	0 /	10 /
ALVARO VALENZUELA	SEPTIEMBRE	32 /	60 /
CAMILA VARGAS	SEPTIEMBRE	19 /	12 /
PAULA GUTIERREZ	SEPTIEMBRE	7 /	0 /

3. AUTORÍCESE COMPENSAR, en tiempo las horas extraordinarias de los siguientes funcionarios:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
VICTORIA VALENCIA	SEPTIEMBRE	10 /	0 /

4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

MARIA JULIA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
FRV/ML 15 OCT 2021 mvg
DISTRIBUCIÓN
RECIBIDA
Secretaría Municipal
Gestión de Personas

MICHEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE ORDEN DEL SR. ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado Observado Revisado